INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 09 /22 ADQUISCIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN (FONACIDE) ID Nº 405785

Pirapó 23 de Setiembre de 2022

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Fabiola Velázquez y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LCO 09 /22 ADQUISCIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN (FONACIDE) ID Nº 405785**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 12 de setiembre de 2022 a las 07:10 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas:

1. **DATALAB S.A :** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de Gs. **766.740.600 (setecientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta mil seiscientos. -)**

2. **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS :** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de Gs. **628.823.850 (Seiscientos veinte y ocho millones ochocientos veinte y tres mil ochocientos cincuenta)**

ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA

1- El señor Kevin Walder representante de la empresa DATALAB , menciona que la empresa GCE no presenta EETT ni catálogos, solicitan que los equipos ofertados en el item 1 de la marca ACER cuente con controlador Sata con soporte RAID, solicita que se verifiquen en el item 2 marca ACER cuente con batería de 4 celdas como mínimo, la empresa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

GCE no presenta autorización del fabricante ni representante, tampoco presenta certificado ISO ni documentos que lo certifiquen como fabricante. -

Con relación a la Observación presentada, la convocante solicitara catálogos de bienes con las EETT por tratarse de documentos formales, una vez que la Empresa GCE cumpla con los requisitos del Calificación – Capacidad Legal – El análisis de los precios ofertados y las documentaciones Sustanciales y aquellas que deberán estar al día de la fecha y hora de apertura de ofertas. - en el momento de la apertura para el presente llamado

La verificación de los equipos se realizará acorde a las plantillas exigidas para el presente llamado.
No se solicita autorización del fabricante conforme al PBC , se solicitara certificado ISO u documentos que lo certifiquen como fabricante una vez que la Empresa GCE cumpla con los requisitos del Calificación – Capacidad Legal – El análisis de los precios ofertados y las documentaciones Sustanciales y aquellas que deberán estar al día de la fecha y hora de apertura de ofertas. para el presente llamado

2- El señor Roberto Rodríguez, representante de la empresa GCE menciona que la empresa DATALAB presenta Certificado de cumplimiento con la seguridad Social vencida, conforme a la Constancia SIPE vencida y conforme al pliego del presente llamado exige estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta. –

Con relación a esta observación, este comité verifica la Constancia SIPE N° 1711123 , de fecha 09-09-2022, que fue presentada por la Empresa DATALAB adjunto a su oferta y en carácter de declaración jurada en el momento de la apertura de ofertas, en dicha documentación con relación al Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se Observa en la casilla de Estado como Activo, como fecha de emisión 12-08-2022 y fecha de vencimiento 11-09-2022 por lo que para la fecha y hora de apertura que fue el 12-09-2022 , 07:10 hs. , el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se encuentra vencido por lo no concuerda con lo establecido en el PBC del presente llamado y con el Art. 40 Inc k de la ley 2051 de Contrataciones Publicas

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicita al oferente ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, catálogos de los bienes ofertados con sus respectivas EETT
Se solicita Certificado ISO al oferente ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

Se recibieron copias de los documentos solicitados en tiempo y forma-

A continuación, se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes.
Y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de las ofertas, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos se puede decir que los precios consignados en el PBC son correctos, definidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	NOMBRE	OFERTA GS. IVA INCLUIDO -
1	**DATALAB S.A.**	**766.740.600**
2	**ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**	**628.823.850**

No se observa ningún error aritmético en las ofertas presentadas

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Durante la Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	EMPRESA DATALAB. S.A.	EMPRESA ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
	Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.		
1	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Vencido a la fecha y hora de apertura	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta	No presenta
5	. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA	NO APLICA
6	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No aplica	Cumple
	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC	No aplica	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder	No aplica	No aplica

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No aplica
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	No aplica

	Capacidad Financiera		
	Balance General año 2019, 2020 ,2021 Para contribuyentes de IRACIS con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados antes la set.	Cumple	No aplica
	Estado de Resultados: 2019, 2020,2021 para Contribuyentes de IRACIS	Cumple	No aplica
	Formulario 106 de los últimos años 2019, 2020,2021 para contribuyentes del IRPC	No aplica	Cumple
	Formulario 104 de los últimos años 2019,2020,2021 para contribuyentes de Renta Personal	No aplica	Cumple
	Formulario de IVA GENERAL mensual año 2019,2020,2021	No aplica	No aplica
	Experiencia		
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple
	Capacidad Técnica		

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	Curriculum vitae del personal técnico	Cumple	cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por el oferente.

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Considerando que la primera oferta más económica que corresponde a la empresa ***GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL , CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS*** ***CUMPLE*** *a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el* ***PBC,*** ***SE ACEPTA*** *la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas;: por lo que se procede a evaluar de acuerdo a los criterios:*

El oferente presenta Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente mediante declaración jurada menciona que no se encuentra comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. El Oferente cotiza su oferta en la planilla de precios, que fuera descargada del SICP .Ademas presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; y Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. -

a) Capacidad legal:

1. Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.

2. Se verifico en los registros del personal de la convocante y no se detectó que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

3.Se verifico, que el oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

4.Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejo con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03,modificado por Ley Nº 6716/2021. ***Es decir, cumple con los requisitos***

b) Análisis de los precios ofertados: *su oferta se encuentra dentro los parámetros establecidos. (En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al* ***25%*** *para ofertas por debajo del precio referencial y del* ***15%*** *para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación)* ***Cumple con lo establecido en el PBC***

c) Certificado de Producto y Empleo Nacional: *No se aplica el margen de preferencia, ninguna oferta presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional*

d) Margen de preferencia local CPS: *No se aplica pues ambas ofertas no fijan domicilio en el territorio departamental de la convocante. -*

e) Capacidad financiera:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2019,2020, 2021)*** ***CUMPLE***

Endeudamiento: *pasivo total / activo total No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019,2020, 2021).* ***CUMPLE***

Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2019,2020, 2021), no es negativo.* ***CUMPLE***

CRITERIO	REQUERIDO EN EL PBC	OFERENTE	RESULTADO
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente debe ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2019, 2020, 2021)***	Debe ser mayor a 1	activo corriente: 1.545.937.584 pasivo corriente: 39.086.960 Resultado: 39,5	Cumple
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021).*	Debe ser menor a 0,80	Pasivo total: 39.086.960 Activo total: 2.798.103.805 Resultado: 0,013	Cumple
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de los impuestos o perdidas con respecto al Capital. El promedio en los años 2019,2020,2021 no deberá ser negativo*	No deberá ser negativo	Estado de resultado en promedio (ganancias o pérdidas) de los tres últimos años: 351.782.635	Cumple

Experiencia:

-El oferente demuestra ***mediante copias de facturas*** *su experiencia en ventas de equipos informáticos equivalente en porcentaje mayor al 50% de lo requerido en el PBC de los años 2019,2020,2021.* ***Cumple con el presente requisito***

Capacidad Técnica:

Mediante Copia de Curriculum el oferente demuestra que cuenta con personal técnico para la entrega de los bienes ofertados. -

La segunda oferta más económica que corresponde a la empresa ***DATALAB S.A. NO CUMPLE*** *a cabalidad con todas las documentaciones de carácter s formal solicitadas en el* ***PBC que deberían estar al día a la fecha y hora de apertura (Cumplimiento con el seguro social) ,Según el cuadro comparativo de ofertas anexada a la presente , su oferta en ambos ítems se encuentra por encima del 15% del precio referencial del presente llamado por lo que no se ajusta a la Resolución 1890/2020*** ***NO SE ACEPTA*** *la oferta por* ***NO cumplir*** *con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Por lo expuesto, consideramos que la empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas, análisis y experiencia requerida en la carta de invitación, **SE RECOMIENDA** de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la **ADJUDICACIÓN** del objeto de la **LCO 09 /22 ADQUISCIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN (FONACIDE) ID N° 405785 ., a la EMPRESA GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL RUC: 2888010- 2** representado en carácter de propietario, por el Sr. **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** , con C.I.N°**2888010** ubicada en su casa central sobre la Avda. 25 de agosto c/ concordia – Ciudad del Este - Paraguay **628.823.850- (Seiscientos veinte y ocho millones ochocientos veinte y tres mil ochocientos cincuenta).-**

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Abg. Marlies Garay

Fabiola Velázquez

Ariel Chamorro

Escaneado con CamScanner